

República de Colombia
Gobierno del Japón

Programa de Entrenamiento de Tercer País

Curso Internacional:
**POLÍTICAS URBANAS E
IMPLEMENTACIÓN DE
INSTRUMENTOS DE
PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y
FINANCIACIÓN DEL
DESARROLLO URBANO**
(Cuarta Edición)

Bogotá D.C. – Colombia

14 de febrero de 2022 al 15 de marzo de 2022

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	3
1. Antecedentes	4
2. Finalidad	5
3. Objetivo General	5
4. Número de Participantes	5
5. Institucion y persona a cargo de la organización del Curso	5
6. Países invitados	6
7. Cronograma Preliminar – 2022	6
8. Metodología	7
9. Duración e intensidad horaria	7
10. Idioma oficial	7
11. Lugar	7
12. Certificado de aprobación	7
13. Requisitos de inscripción	8
14. Procedimiento para la inscripción	8
15. Otros asuntos	10
16. Selección	10
17. Reglamento	10
18. Gastos asumidos por JICA	11
19. Alojamiento	11
ANEXOS	
A. Informe País	12
B. Cuestionario	13
C. Formato de Nominación	15
D. Historia Clínica y Examen para Beca de Formación	19

PRESENTACIÓN

La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), ha venido adquiriendo gran preponderancia y vigor en el mundo. Por su parte, Japón ha demostrado y reafirmado su voluntad de apoyar a Colombia bajo esta modalidad de cooperación, que permite el fortalecimiento mutuo del desarrollo de capacidades en los países de América Latina.

El primer Convenio de Cooperación Técnica entre los gobiernos de Japón y Colombia se remonta a 1976, a partir del cual se realizaron los primeros cursos de entrenamiento para profesionales colombianos en Japón, sobre el tema de “Reajuste de Terrenos”. La incorporación de ésta y otras técnicas de planificación urbana han sido claves para la política nacional de ciudades, la definición e implementación de proyectos piloto, la conformación de una red de exbecarios y la realización de seminarios y talleres para la divulgación tanto de conocimientos como de experiencias.

Ante el éxito de la ejecución del Curso de Entrenamiento, las entidades representantes de los Gobiernos de Japón y Colombia acordaron darle continuidad a la cooperación técnica mediante un proyecto que mantuviera como actividad central el entrenamiento de profesionales colombianos, y del resto de países andinos en Japón, que se concretó en el Proyecto *Planificación Urbana y Reajuste de Terrenos* se ejecutó entre 2003 y 2007.

A partir del 2010, el Gobierno de Colombia, representado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC), y el Gobierno del Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), han suscrito cuatro acuerdos de cooperación y asistencia técnica por medio del cual se han realizado tres versiones de Cursos de Tercer País, con participación de más de 120 profesionales de 9 países invitados: México, Guatemala, Costa Rica, Brasil, Ecuador, Venezuela, Perú, Bolivia, y de Colombia.

En 2021 se renovó el acuerdo de cooperación alrededor de la realización de tres versiones del Curso Internacional “**Políticas urbanas e implementación de instrumentos de planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano**”, que tendrá lugar una vez al año, en 2022, 2023 y 2024.

El presente documento contiene las condiciones y procedimiento de aplicación para de manera atenta será atendida por el coordinador del proyecto, José Antonio Pinzón Bermúdez, Subdirector de Vivienda y Desarrollo Urbano del DNP, en el correo electrónico jpinzon@dn.gov.co o en los números telefónicos (+57 1) 3815000 extensión 18011.

Agradecemos su atención y estaremos muy complacidos por su participación.

Redy Adolfo López López

Director de Desarrollo Urbano
Departamento Nacional de Planeación de Colombia

1. ANTECEDENTES

En materia de planificación urbana, la influencia de la cooperación técnica japonesa en Colombia se reflejó en la incorporación del reajuste de terrenos o Kukaku Seiri en la Ley 9 de 1989, de Reforma Urbana¹ y más tarde en la Ley 388 de 1997, de Desarrollo Territorial², como mecanismo de soporte para la aplicación del principio de reparto equitativo de cargas y beneficios. Desde entonces, el reajuste de terrenos está ligado a un sistema articulado y vinculante de instrumentos cuya función primordial consiste en garantizar el ordenamiento territorial, la planificación y financiación del desarrollo urbano, y la gestión del suelo.

En virtud del camino abierto en Colombia para la aplicación de instrumentos de gestión del suelo en la planificación urbana, se consideró conveniente explorar con mayor profundidad la experiencia y resultados de Japón en su aplicación. La Agencia de Cooperación Internacional de Japón —JICA— permitió canalizar ofertas de capacitación y asistencia técnica sobre políticas e instrumentos de planificación urbana, principalmente en transporte urbano, agua potable y saneamiento básico, y mitigación de riesgos naturales.

En el preámbulo de la expedición de la Ley 388 se solicitó al Gobierno de Japón la asistencia técnica y el entrenamiento de profesionales colombianos en materia de reajuste de terrenos. Así, con la aprobación e implementación del primer Curso (1998-2002) se entrenaron en la ciudad japonesa de Obihiro, 39 profesionales representantes de 11 ciudades colombianas. Durante el desarrollo del Curso se logró la incorporación del reajuste de terrenos y otras técnicas de planificación urbana en la política nacional y de las ciudades, la definición e implementación de proyectos piloto, la conformación de una red de exbecarios y la realización de seminarios y talleres para la divulgación tanto de conocimientos como de experiencias.

La cooperación técnica continuó mediante el Proyecto *Planificación Urbana y Reajuste de Terrenos* se ejecutó entre 2003 y 2007, y permitió además del entrenamiento, la visita de expertos japoneses a los países participantes; la celebración de seminarios nacionales e internacionales; la consolidación de la Red Andina de Exbecarios; el intercambio de experiencias con otros países de la región, como Brasil y Guatemala; y la elaboración de publicaciones y artículos. En total, entre 1998 y 2007, recibieron entrenamiento en Japón 104 profesionales de los países andinos, los cuales actualmente perseveran aplicando el conocimiento y la experiencia adquiridos por medio de la cooperación.

La Cooperación de Japón con Colombia en temas de desarrollo urbano se ha materializado más recientemente a través de los Cursos de Tercer País, a partir de los cuales el Gobierno colombiano con el apoyo de Japón brinda asistencia técnica a otros países de la región, tanto de Centroamérica como de Suramérica.

En este sentido, el Gobierno de Colombia, representado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC), y el Gobierno del Japón, a través de

¹ Ley 388 de 1997. Capítulo VII. *De los bancos de tierras y de la integración y reajuste de tierras* (artículos 77 y 78).

² Ley 388 de 1997. Capítulo V. *Actuación urbanística* (artículos 45 y 46).

la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), suscribieron en 2010 un acuerdo de cooperación y asistencia técnica por medio del cual se realizó el curso internacional “Planificación urbana y mecanismos de gestión del suelo”. El curso se llevó a cabo en tres versiones (2011, 2012 y 2013) y en total contó con la participación de 73 profesionales de los 9 países invitados: México, Guatemala, Costa Rica, Brasil, Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia, y de Colombia.

Con el fin de continuar el proceso de entrenamiento de profesionales de América Latina en Colombia, en 2013 se firmó un nuevo acuerdo de cooperación para desarrollar el curso internacional hacia terceros países “Política urbana y gestión de proyectos urbanos integrales”. Las tres versiones del Curso se realizaron entre 2014 y 2016, y participaron 53 profesionales de los países invitados y de Colombia, con expertos colombianos y japoneses en Bogotá, Chía, Medellín, Pereira, Manizales y Armenia.

En 2016 se renovó el acuerdo de cooperación alrededor de la realización de tres versiones adicionales del Curso Internacional “Políticas urbanas y gestión de programas sostenibles para ciudades inteligentes”. Se realizaron tres versiones de este curso en 2017, 2018 y 2019

En el año 2021 se firmó un nuevo acuerdo de cooperación para el desarrollo de tres nuevas versiones del Curso Internacional, en esta ocasión enfocadas en “Políticas urbanas e implementación de instrumentos de planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano”. Se plantea que estas versiones del curso tengan lugar en 2022, 2023 y 2024.

2. FINALIDAD

Contribuir a la reducción de indicadores de pobreza, promoción de equidad social y un mejor ambiente urbano para los habitantes de ciudades de los países beneficiarios del Proyecto.

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la capacidad de los participantes sobre su propia competencia en habilidades integrales de planeación, gestión y financiamiento para el desarrollo urbano por medio del aprendizaje de prácticas de otros países participantes, así como del conocimiento y la experiencia acumulada en la República de Colombia.

4. NÚMERO DE PARTICIPANTES

El Curso contará con 16 participantes de los países invitados. Además, se podrá contar con la participación de 4 profesionales colombianos, **los cuales serán financiados por parte de la entidad colombiana postulante.**

5. INSTITUCION Y PERSONA A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO

- **Departamento Nacional de Planeación – DNP**
José Antonio Pinzón Bermúdez –Subdirector de Vivienda y Desarrollo Urbano
Dirección: Edificio FONADE, Calle 26 # 13-19, Piso 8, Bogotá D.C. – Colombia.
Teléfono: 57 1 3815000 ext. 18011
E-mail: jpinzon@dnpc.gov.co

6. PAÍSES INVITADOS

Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Perú, El Salvador, Chile, Uruguay y Argentina.

7. CRONOGRAMA PRELIMINAR – 2022

SEMANA	MÓDULO	CONTENIDO	COLABORADOR
1		Llegada a Bogotá y alojamiento	DNP - JICA
	CEREMONIA DE INAUGURACIÓN	Palabras de bienvenida, presentación de las instituciones participantes e inauguración del curso	DNP - JICA
	INTRODUCCIÓN AL CURSO	Programa del curso, metodología, logística y aspectos operativos	DNP - JICA
		Presentación del curso	
		Presentación: antecedentes y resultados de la cooperación técnica en planeación urbana entre Japón y Colombia	
	PRESENTACIÓN REPORTES DE LOS PAÍSES	Presentación de cada participante	Participantes
	MÓDULO I: PLANEACIÓN URBANA EN JAPÓN Y LATINOAMÉRICA: Políticas, marco regulatorio y herramientas de planeación urbana	Desarrollo de ciudades japonesas, planeación urbana y reajuste de terrenos	DNP – JICA- Exbecarios JICA
		Planeación urbana y reajuste de terrenos: procesos en Latinoamérica relacionados con la cooperación técnica de JICA	
		Objetivos, enfoque y evolución de la planeación urbana en Colombia	
		Preguntas y comentarios de los participantes	
	MÓDULO II: PLANEACIÓN URBANA EN COLOMBIA: marco legal e instrumentos generales	Política del Sistema de Ciudades	DNP – Exbecarios JICA – Expertos colombianos
		Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT (1454/2011)	
Marco legal general de la planeación urbana en Colombia: Ley 9 de 1989 y Ley 388 de 1997			
Instrumentos de escala general: el Plan de Ordenamiento Territorial - POT (objetivo, componentes, procedimientos)			
Componente Urbano del POT (Ley 388- Decreto 1077)			
Componente Rural del POT (Ley 388 - Decreto 1077)			
La gestión del riesgo en el POT			
El Catastro y la gestión del suelo en Colombia			
	Recorrido IGAC		
2	MÓDULO III: PLANEACIÓN URBANA EN COLOMBIA: Instrumentos de planificación intermedia, de gestión y de financiación	Plan parcial: instrumentos de planeación y gestión de escala intermedia	DNP – Exbecarios JICA – Expertos colombianos
		Unidades de Planeación Rural UPR	
		Unidades de Actuación Urbanística, Reajuste de Terrenos y otros instrumentos de gestión del suelo	
		Participación en plusvalías: conceptos, metodología y resultados	
		Contribución por valorización: conceptos, metodología y resultados	
		Impuesto predial: conceptos, metodología y resultados	
	Otros instrumentos de financiación		
MÓDULO IV: TALLER	Planeación Territorial en Bogotá: POT	DNP- Exbecarios JICA	
	Taller: conceptos básicos aplicados en la formulación y gestión de un proyecto urbano integral		
	Visita de campo: Plan Parcial La Felicidad		
3	MÓDULO V: ESTUDIOS DE CASO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA: VISITAS DE CAMPO	Planeación territorial en los Departamentos (Antioquia)	DNP – Exbecarios JICA – Expertos colombianos
		Planeación territorial en las Áreas Metropolitanas (Valle de Aburrá)	
		Planeación territorial municipal: Medellín	
		Instrumentos de planeación complementaria al POT	
		La experiencia pública en Planes Parciales	
		Visita de campo en Medellín: Planes Parciales Públicos: (Juan Bobo, Moravia, Metro, Comuna 13, MetroCable, Pajarito)	
		La experiencia privada en planes parciales	
Visita de campo en Medellín: Planes parciales privados (SIMESA / Loma de los Bernal)			

SEMANA	MÓDULO	CONTENIDO	COLABORADOR
		Estudios de caso: experiencia del POT en Pereira	
		El curador urbano en el POT de Pereira	
		Visita de campo al Plan Parcial "Ciudad Victoria"	
		Visita de campo al Plan Parcial Bello Horizonte	
		Planeación territorial municipal: Barranquilla	
		La experiencia pública y privada en Planes Parciales	
		Visita de campo: Centro Histórico de Barranquilla, Proyecto Malecón del Río Magdalena, Plan Parcial La Loma	
4	CONTINUACIÓN MÓDULO V: ESTUDIOS DE CASO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA: VISITAS DE CAMPO	Planeación territorial local: Cartagena	DNP – Exbecarios JICA – Expertos colombianos
		Preservación del Centro Histórico de Cartagena	
		Visita de Campo: Centro Histórico de Cartagena	
	MÓDULO VI: SEMINARIO INTERNACIONAL	SEMINARIO INTERNACIONAL EN CARTAGENA: Buenas prácticas en Políticas Nacionales Urbanas e Instrumentos de Planeación y Financiación del Desarrollo Territorial	Exbecarios JICA
	MÓDULO VII: TALLER	Visita de campo al Plan Parcial de Expansión Urbana del Municipio de Chía Taller: conceptos básicos aplicados en la formulación y gestión de un proyecto urbano integral	DNP- Exbecarios JICA
5	PLAN DE ACCIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURSO	PRESENTACIÓN DEL REPORTE DEL PLAN DE ACCIÓN, EVALUACIÓN DEL CURSO	Participantes
	CEREMONIA DE DESPEDIDA	Palabras de despedida, entrega de certificados a los participantes	DNP - JICA
Salida de Bogotá			

8. METODOLOGÍA

La metodología del Curso está basada en el desarrollo de conferencias magistrales, entrevistas, visitas de observación y un taller de aplicación de conceptos.

9. DURACIÓN E INTENSIDAD HORARIA

El Curso comprende 21 días hábiles (sin incluir los días de llegada y salida), con una duración aproximada de 140 horas y una intensidad entre 6 a 8 horas por día.

10. IDIOMA OFICIAL

Español.

11. LUGAR

El Curso se llevará a cabo en Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., con viajes observación a las ciudades de Bogotá, Medellín, Pereira, Chía, Cartagena y Barranquilla. La sede del curso en Bogotá es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

12. CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Los participantes que culminen satisfactoriamente la totalidad de curso recibirán un Certificado donde conste su aprobación.

13. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Los solicitantes deben:

- Ser designados por sus gobiernos de conformidad con los procedimientos indicados en los numerales 14 y 15 de este documento;
- Estar en buena condición de salud, tanto física como mental, con el fin de completar el Curso (Diligenciar Anexo D);
- Tener un dominio suficiente del español hablado y escrito;
- Ser graduado universitario o tener la formación académica equivalente;
- Tener hasta 55 años de edad, y
- No estar prestando servicio militar.
- Tener esquema vacunación completo COVID-19.

14. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN

El gobierno que desee nominar aspirantes para el Curso debe enviar cada uno de los anexos diligenciados y entregarlos en un solo paquete a la oficina de la Embajada de Colombia de cada país invitado, **hasta el 23 de diciembre de 2021**. La Embajada respectiva envía a la Cancillería en Colombia las solicitudes recibidas del 27 al 28 de diciembre de 2021.

La Cancillería en Colombia recibirá o consolidará todas las solicitudes que le envíen las embajadas de Colombia de los países invitados y las remite al DNP, a más tardar el 30 de diciembre de 2021.

La Embajada de Colombia informará al gobierno solicitante si el nominado ha sido o no aceptado, a más tardar el **14 de enero de 2022**.

Cronograma del procedimiento para la inscripción

Actividad	Fecha	Responsable
Oficio con la convocatoria oficial del DNP a la Cancillería	30 noviembre de 2021	DNP
Envío por parte de la Cancillería de la Convocatoria Oficial a las respectivas embajadas de Colombia en los países invitados	2 diciembre de 2021	Cancillería
Publicación y difusión de la Convocatoria por parte de las embajadas de Colombia en los países invitados y recepción de postulaciones	Del 3 al 23 de diciembre de 2021	Embajadas
Cierre de la Convocatoria	23 de diciembre de 2021	Embajadas – DNP
Envío de las postulaciones de las embajadas de Colombia en el exterior a la Cancillería	Del 27 al 28 de diciembre de 2021	Embajadas
Envío de las postulaciones de la Cancillería al DNP	30 de diciembre de 2021	Cancillería
Revisión de las postulaciones y selección de los participantes por parte del comité DNP - JICA	Del 3 al 7 de enero de 2022	DNP
Envío de oficio a la Cancillería con los participantes seleccionados	12 de enero de 2022	DNP
La Cancillería informa a las Embajadas sobre los participantes seleccionados	Del 12 al 14 de enero de 2022	Cancillería

La Embajada de Colombia informa al gobierno solicitante, si el nominado ha sido o no aceptado	Del 17 al 18 de enero de 2022	Embajada de Colombia en cada país
Publicación en la página web del DNP del resultado de la selección y comunicado a la entidad y al funcionario correspondiente	12 de enero de 2022	DNP
Carta de aceptación o renuncia a la beca por correo electrónico al coordinador del curso en el DNP - Colombia (jpinzon@dn.gov.co).	A más tardar el 24 de enero de 2022	Personas seleccionadas
Envío del informe país por correo electrónico al coordinador del curso en el DNP - Colombia (jpinzon@dn.gov.co).	A más tardar el 31 de enero de 2022	Personas seleccionadas

FECHA DE INICIO Y CIERRE DEL CURSO:

14 de febrero de 2022 al 15 de marzo de 2022

DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Informe país:

El informe generará una agenda básica para la discusión sobre el estado actual y los retos de cada uno de los países de los participantes en materia de planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano. Se requiere que cada participante presente su Informe en 10 minutos al inicio del entrenamiento, el día del acto de inauguración. Los informes se deben escribir en español, en no más de tres (3) páginas (fuente 12 puntos, doble espacio, tamaño de papel A4).

La presentación se realiza en Power Point y se debe enviar vía mail antes del **31 de enero de 2022**, por correo electrónico al coordinador del curso en Colombia (jpinzon@dn.gov.co).

Cuestionario:

Se requiere que los solicitantes diligencien el Cuestionario que acompaña al Formato de Nominación (Anexo B). Solicitud que no tenga el Cuestionario diligenciado no será aceptada.

Formato de nominación:

El formato de nominación (Anexo C) cuenta con tres partes: la Parte A para ser diligenciada por el participante, y las partes B y C por la entidad pública que lo nombra.

Al formato de inscripción se deben anexar los siguientes documentos:

- Fotocopia del diploma universitario
- Fotografía reciente, tamaño 4x3, a color, fondo azul
- Certificado médico (adicional al Anexo D)

15. OTROS ASUNTOS

Informes y presentación

a) *Informe país*

Cada participante debe rendir su propio Informe País siguiendo los lineamientos del Anexo A. Los participantes tendrán hasta 10 minutos para hacer su presentación del informe, la cual deberá hacerse al inicio de su proceso de formación, el día del acto de inauguración, a fin de compartir conocimientos y antecedentes con otros participantes, como también con los instructores. Materiales visuales como Power Point, videos y fotografías pueden resultar útiles para su presentación. Al usar Power Point, es preferible emplear letras de más de 24 puntos y no usar imágenes al fondo.

b) *Informe de Plan de Acción*

Se requiere que los participantes escriban un Plan de Acción al final del proceso de formación para realizar la transferencia que adelantará al regresar a su país de origen, reflejando el método y conocimiento adquirido en la formación. Cada persona tendrá **10 minutos** para una presentación. El reporte será enviado a cada oficina de JICA o Embajada de Colombia en el país de los participantes.

16. SELECCIÓN

- Los participantes serán seleccionados por el Comité Técnico conformado para tal fin.
- Las personas seleccionadas deberán enviar una carta de aceptación o renuncia a la beca por correo electrónico con fecha límite del **24 de enero de 2022** al coordinador del curso en Colombia (jpinzon@dnpp.gov.co).
- En el caso de aceptación de la beca y posterior renuncia a la misma, el participante deberá asumir el pago total de las penalidades que se generen por la cancelación de las reservas aéreas, hoteleras y demás.

17. REGLAMENTO

El participante debe acogerse al siguiente reglamento:

- Cumplir en forma estricta el Programa del Curso.
- La no asistencia al 5% de la intensidad horaria de alguno de los módulos de formación dará como consecuencia la **NO APROBACIÓN DEL CURSO**.
- El reglamento interno del Curso prohíbe que los beneficiarios vengán acompañados por su cónyuge o familiares, al lugar de realización del Curso.
- Cuando se esté en actividades de formación se recomienda no hacer uso de teléfono celular ni de Internet.
- Al finalizar el Curso, deberá retornar a su lugar de trabajo de acuerdo con lo establecido en el itinerario de viaje, por los organizadores del Curso.
- Cumplir con los reglamentos del DNP y JICA, y de las demás entidades relacionadas con la ejecución del Curso.
- No pernoctar en lugares diferentes a los establecidos por la organización del Curso.
- No cometer actos impropios a la moral y buenas costumbres.

- No se permite llegar en estado de embriaguez al sitio donde se esté realizando la capacitación.
- No cambiar las asignaturas del curso o extender el período del mismo.
- Regresar a sus países de origen al culminar el Curso de acuerdo al itinerario de viaje internacional designado por JICA.
- No comprometerse o participar en actividades políticas o cualquier forma de empleo que genere lucro o ganancia.
- Observar las reglas y regulaciones del lugar de alojamiento y no cambiar las acomodaciones asignadas por la organización del Curso.
- Observar las reglas y regulaciones del Centro de Formación donde se realizará el Curso.

18. GASTOS ASUMIDOS POR JICA

De los participantes internacionales:

- Pasajes aéreos internacionales ida y vuelta en clase turista, entre el aeropuerto internacional del país y el aeropuerto de Bogotá
- Traslado Aeropuerto (aeropuerto al hotel / hotel al aeropuerto) en Bogotá
- Pasajes aéreos nacionales a los sitios de entrenamiento del Curso
- Transporte terrestre en los sitios de capacitación en el Curso
- Alojamiento en hoteles determinados por los organizadores del Curso
- Asignación diaria para gastos no cubiertos por el Curso
- Seguro de salud y accidentes
- Materiales de apoyo técnico y educativo para el Curso

19. ALOJAMIENTO

Para los participantes internacionales, en los hoteles que determine la organización del Curso.

ANEXOS

A. INFORME PAÍS

Nombre:

País:

Organización y cargo actual:

E-mail:

Fax:

1. El informe debe ser digitado en idioma español (12 puntos, papel tamaño A4), y el total de páginas no debe exceder tres (3).

2. De otra parte, se requiere que cada participante realice, en la etapa inicial del curso, una presentación de 10 minutos, basada en el Informe País, con el propósito de lograr una buena integración del grupo a través de las situaciones presentadas de los diferentes países y ciudades.

3. Propuesta temática

3.1. Datos generales poblacionales, económicos y de niveles de urbanización del país y de su ciudad de origen: (1 página)

Señale la población total de su país y de su ciudad de origen, indicando el porcentaje de población urbana y el porcentaje de población rural (incluya si tiene datos que permitan comparar por lo menos dos periodos de tiempo).

Integre otros datos que puedan ser relevantes, como composición etaria, índice de envejecimiento, indicadores de primacía municipal, NBI, Pobreza, PIB, y los demás que considere para explicar el estado actual de las ciudades en su país en general, y de su ciudad de origen en particular.

3.2. Contexto normativo: (2 páginas)

Exponga el contexto normativo de su país en relación con los temas urbanos, si cuenta con una política nacional urbana, y si es así cuál es su estructura general, su horizonte temporal, y sus principales elementos.

Así mismo indique normas y reglamentaciones que considere relevantes mencionar de acuerdo con la temática del curso, como por ejemplo si el país cuenta con regulación de instrumentos de planificación, gestión y financiación y en qué consisten. En caso de estar regulados, señale si están siendo efectivamente usados, y algunos datos para explicar su alcance y resultados.

Realice también un contexto normativo de su ciudad de origen, con cuáles instrumentos de planificación, gestión y financiación particulares cuenta. Exponga los aciertos y los desaciertos que se han tenido en la implementación de estos instrumentos, explicando las razones.

B. CUESTIONARIO

Nombre:

País:

Organización y cargo actual:

E-mail:

Fax:

1. ¿Cuál es su propósito de participar en este Curso?

2. ¿Tiene conocimiento sobre los siguientes temas?

	TEMAS / NIVEL DE CONOCIMIENTO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
a.	Teoría del urbanismo				
b.	Conceptos básicos de la planeación urbana - Acción urbanística - Actuación urbanística - Clasificación o calificación del suelo - Usos del suelo - Tratamientos urbanísticos - Aprovechamientos urbanísticos - Cesiones urbanísticas - Contribución - Compensación - Expropiación - Enajenación				
c.	Ordenamiento territorial – principios y modalidades				
d.	Economía urbana – mercado de suelos urbanos				
e.	Catastro – métodos de avalúo de predios o terrenos				
f.	Gestión del suelo urbano – instrumentos y/o mecanismos				
g.	Financiación del desarrollo urbano – instrumentos y/o mecanismos				
h.	Gestión del riesgo				

3. ¿Tiene usted alguna experiencia en los siguientes procesos?

	Procesos	Especifique en qué procesos	Nº años
a.	Formulación de políticas relacionadas con desarrollo urbano* (dirección o asesoría técnica)		
b.	Formulación y ejecución de programas o proyectos relacionados con desarrollo urbano		
c.	Formulación de normas (leyes, decretos, resoluciones, otras) relacionadas con planificación urbana y/o ordenamiento territorial		

d.	Formulación y/o implementación de planes urbanísticos o de ordenamiento territorial		
e.	Diseño y/o aplicación de metodologías de participación ciudadana		
f.	Diseño y/o aplicación de metodologías de avalúos catastrales		
g.	Diseño y/o aplicación de metodologías de gestión del riesgo (desastres naturales)		

* Incluye las relacionadas con vivienda, servicios públicos domiciliarios, transporte urbano, espacio público, gestión del riesgo, medio ambiente urbano.

4. Responda las siguientes preguntas acerca del currículo propuesto en este Curso:

¿Qué temas le gustaría aprender adicionales a los propuestos en este Curso?

¿Qué aspectos de la planificación urbana y/o de la gestión y financiación del suelo le interesa conocer con el fin de promoverlos o profundizarlos en su país?

¿Qué tipo de experiencias o entidades relacionadas con los temas del curso le interesa conocer?

C. FORMATO DE NOMINACIÓN

PARTE A: (para ser diligenciado por el nominado)

Espacio para la foto	a. NOMBRE COMPLETO (Como en la cédula de ciudadanía. Subraye el primer apellido)		
b. DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Teléfono fijo: Teléfono celular:	CORREO ELECTRÓNICO		
	d. FECHA DE NACIMIENTO		e. EDAD
	MES	DÍA	
c. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA A NOTIFICAR EN CASO DE EMERGENCIA Relación o parentesco: Teléfono:	f. SEXO () Masculino () Femenino		
	g. ESTADO CIVIL () Soltero () Casado () Otro		
	h. NACIONALIDAD		
	i. NÚMERO DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN (DNI)		

1. EDUCACIÓN

Institución	Ciudad/País	Años cursados		Calificación	Título
		Fecha de inicio	Fecha de terminación		

2. ENTRENAMIENTO O ESTUDIOS EN PAÍSES FORÁNEOS

Institución	Ciudad/País	Años cursados		Calificación	Título
		Fecha de inicio	Fecha de terminación		

3. HISTORIA LABORAL

a) Empleo actual

Nombre de la organización:	Cargo actual:
	Fecha de ingreso:

Dirección:	Tipo de organización: () Pública o Gubernamental () Privada () Otra
Teléfono:	
Fax:	

b) Empleo anterior al actual

Nombre y dirección de la organización:	Breve descripción del trabajo anterior:
Cargo / fecha de inicio – terminación:	

c) Describa brevemente el trabajo de su organización y el servicio que ofrece:

d) Explique de qué manera el Curso será beneficioso en el trabajo que realizará a su regreso:

4. PROFICIENCIA EN IDIOMA INGLES

Marque con una X	Excelente	Bien	Regular	Nada
Entiende				
Habla				
Escribe				
Lee				
Lengua Materna:				
Otro idioma:				

5. DECLARACIÓN DEL NOMINADO (debe ser firmada por el nominado)

Certifico que las declaraciones hechas por mí en este formulario son verdaderas y correctas.

Si soy aceptado por una beca de entrenamiento, estoy de acuerdo en:

- a. No viajar o asistir acompañado por ningún miembro de mi familia o cónyuges, al Curso.
- b. Acogerme a tales instrucciones y ceñirme por las mismas condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador, como por el gobierno colombiano respecto a este curso de entrenamiento.
- c. Seguir el curso de entrenamiento y ceñirme a los lineamientos de la institución o establecimiento con el cual lleve a cabo el estudio o entrenamiento.
- d. No pernoctar en lugares diferentes a los establecidos por la organización del curso
- e. Abstenerme de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo para lucro o ganancia.
- f. Diligenciar cuestionarios de evaluación o informes de avances que haya prescrito.
- g. Regresar a mi país de origen al final del curso de entrenamiento.

Además entiendo completamente que si recibo una beca de entrenamiento, ésta puede ser retirada/revocada si no realizo un adecuado progreso, o por otra razón, incluidas las condiciones físicas determinadas por el gobierno de Colombia.

Fecha: _____

Firma: _____

PARTE B: (para ser diligenciada por el Director o Jefe del nominado)

OBSERVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NOMINADORA

- a. Describa que labor se espera que ejecute el nominado a su regreso

- b. Explique de qué manera el entrenamiento propuesto será beneficioso para el trabajo de su organización (sólo para entrenamiento no grupal).

- Área o grupo de la entidad favorecido con el entrenamiento
- Temas especiales que son particularmente importantes y se debieran incluir en el programa de entrenamiento (si es necesario, continúe en hoja adicional).
- Periodo de capacitación.



- Aviso requerido antes de que el nominado pueda ser reprogramado de su actual cargo.

PARTE C: (para ser diligenciada y firmada por un funcionario gubernamental responsable)

NOMINACIÓN OFICIAL

Certifico que he examinado la documentación de este formato y me complace firmar que son auténticos y se relacionan al nominado.

Por tanto, nomino a:

En nombre del gobierno de:

Fecha:

Nombre:

Cargo:

Firma:

Organización: _____ Sello oficial:

D. HISTORIA CLÍNICA Y EXAMEN PARA BECA DE FORMACIÓN

HISTORIA CLÍNICA DILIGENCIADA POR EL NOMINADO			
1. Nombre del Nominado (Apellidos, primer y segundo nombre)			
2. Fecha de nacimiento (mm/dd/aa)	3. Nacionalidad	4. Sexo () Masculino () Femenino	5. Dirección de contacto
6. Nombre del Curso/seminario de formación:			
7. Duración del Curso/seminario de formación:			

Aviso importante: antes de diligenciar los cuestionarios de la histórica clínica, se le notifica que:

Una condición médica que resulte de una condición preexistente no revelada no puede ser compensada por JICA y puede resultar en culminación de su programa de entrenamiento.

Entiendo y acepto los términos de este aviso: SI ____ NO ____

• **EL NOMINADO MARCARÁ SI O NO Y EXPLICARÁ**

	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
a.	¿Ha tenido alguna enfermedad o herida significativa o seria? (en caso de haber sido hospitalizado indique sitio y fecha)			
b.	¿Ha tenido cirugías o ha sido aconsejado por un médico a tenerla? (proporcione sitio y fechas)			
c.	¿Actualmente utiliza medicamento para tratar alguna condición física? (dé nombre y dosis)			
d.	¿Ha estado recluido en un hospital mental o ha sido tratado por un psiquiatra? (proporcione sitio y fechas)			

• **EL NOMINADO INDICARÁ SI O NO EN CADA PUNTO**

	¿TIENE O HA TENIDO LAS CONDICIONES MENCIONADAS ABAJO?	SI	NO
a.	Asma, enfisema, u otra enfermedad pulmonar.		
b.	Tuberculosis, o vive con alguien que la padezca.		
c.	Hipertensión, enfermedad cardiaca.		
d.	Enfermedad estomacal, de vesícula o hígado (hepatitis)		
e.	Enfermedad renal, cálculos o sangre en la orina.		
f.	Diabetes (azúcar en la orina).		
g.	Depresión, preocupación excesiva, intento de suicidio, u otros síntomas psicológicos.		
h.	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA)		
i.	Tumor, crecimiento anormal, quistes, o cáncer.		
j.	Desordenes sanguíneos, anemia.		



Certifico que he leído la instrucción anterior y respondido todas las preguntas veraz y totalmente.

NOMBRE DEL NOMINADO:

FECHA:

FIRMA DEL NOMINADO:
